

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 32** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo entre personal de administración y servicios funcionario, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 8 de octubre).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo entre personal de administración y servicios funcionario, convocado por Resolución de fecha 29 de septiembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 8 de octubre).

La resolución de la convocatoria se publicará en la página web de esta Universidad en la dirección (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> y <https://www.urjc.es/empleo-publico>) al día siguiente en el que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución.

Madrid, a 22 de febrero de 2022.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Luis J. Mediero Oslé.

(03/3.800/22)

